

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE ESTADO

18697 *Resolución de 16 de agosto de 2023, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 24 de mayo de 2023.*

Por Resolución de 24 de mayo de 2023 (BOE del día 1 de junio de 2023), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo, por el procedimiento de libre designación, en el Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la función pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, con el alcance establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, texto refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y previo cumplimiento de la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril de 1995),

Este Consejo de Estado ha dispuesto:

Primero.

Adjudicar el puesto de trabajo que se señala en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de agosto de 2023.–La Presidenta del Consejo de Estado, Magdalena Valerio Cordero.

ANEXO

Puesto adjudicado: Personal de apoyo administrativo nivel 22. Subgrupo: A2/C1. 47.1449.37640.28001.5 Gabinete de Presidencia. Localidad: Madrid. Apellidos y nombre: Pulgar Camacho, Ana. Cuerpo/Escala: Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado. Número de Registro de Personal: 5008****24 A1135. Situación: Activo. Procedencia: Reingreso al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado por prestar servicios en otro Cuerpo o Escala de la Administración del Estado.